



CARTA INFORMATIVA A PADRES Y APODERADOS

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted mediante la presente carta, para informar a usted que la campaña de vacunación Influenza 2026 inicia la primera semana de marzo del presente año, en la cual se deben vacunar niños desde 6 meses de edad a 5to básico.

- Los niños de 6 meses a 8 años 11 meses 29 días que reciben vacuna influenza por primera vez y aquellos que solo han recibido una dosis previa de vacuna influenza, deben recibir 2 dosis con un intervalo de 4 semanas.
- Los niños de 6 meses a 8 años 11 meses 29 días, que han recibido previamente dos dosis de vacuna influenza (en años anteriores), solo necesitan 1 dosis de influenza este año.
- Los niños a partir de los 9 años, deben recibir solo 1 dosis de vacuna influenza, independiente de sus antecedentes de vacunación previa.

Se informa que Por decreto la vacunación es obligatoria. El único motivo para rechazar la vacunación es mediante la **presentación de Certificado Médico por un problema de salud que esté contraindicada la vacunación**. El certificado deberá estar en el establecimiento el día que el personal asista a vacunar.

Características de la vacuna influenza 2025

Durante la campaña de vacunación contra la influenza 2026, se utilizará la vacuna del laboratorio Sinovac, de nombre comercial "Anflu®".

Las reacciones posteriores más frecuentes que se pueden asociar al uso de estas vacunas son:

- Dolor, induración, enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
- Fiebre sobre 38oC
- Irritabilidad

Generalmente, estas reacciones se pueden presentar durante las primeras 48 hrs post-vacunación.



Contraindicaciones:

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada (incluidos sus excipientes, o cualquier componente presente en cantidad de trazas, tal como formaldehído, tensoactivo "Tritón X-100", gentamicina, ovoalbúmina y proteína del pollo).

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?

- Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: resfrió, neumonía, meningitis, sepsis.
- Escolares con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

¿Cuándo se vacunará?

La fecha se informará en base a la programación de los equipos de vacunación del establecimiento de salud correspondiente.

Si su hijo/a no asiste al establecimiento educacional el día de la vacunación, puede acudir a cualquier vacunatorio público o privado en convenio con las SEREMI de Salud del país.

¿Qué establecimiento de salud es el responsable de la vacunación?

Equipo de vacunación Cesfam Rosa Vascope Zarzola.

En caso de requerir mayor información, a través del encargado de su establecimiento puede solicitar una reunión de carácter extraordinario para aclarar dudas.

Agradeciendo su colaboración y compromiso.

CARMEN CHANDÍA IBAÑEZ DIRECTORA CESFAM MAT. ROSA VASCOPE Z." Y CECOSF
"CERRO LA CRUZ"